



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00211562-UNC-ME#FCS

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Elsa Marcela Rodríguez, referido a la solicitud de Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales al Conversatorio sobre "Las organizaciones sociales en la producción del hábitat y del suelo"; y

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad es parte de un ámbito de interlocución y proposición entre redes de organizaciones sociales con el Gobierno Nacional, reprogramado para el día 3 de noviembre del corriente.

Que la crisis habitacional que atraviesa nuestro país en el acceso a la vivienda y el hábitat dignos, han cobrado como nunca antes el centro de la agenda pública en el contexto de la pandemia del COVID -19.

Que en este momento, en el cual se criminalizan las estrategias populares para acceder a este derecho humano, es imprescindible rescatar la vasta experiencia de las organizaciones sociales en la producción del hábitat.

Que dicho Conversatorio adquiere especial relevancia en virtud de la participación de organizaciones sociales con quienes la Facultad de Ciencias Sociales trabaja y aborda los urgentes problemas habitacionales,

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

AD REFERENDUM DEL HCD DE FCS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar el Aval Institucional de la Facultad de Ciencias Sociales al Conversatorio sobre "Las organizaciones sociales en la producción del hábitat y del suelo", en el que participarán distintas redes de organizaciones sociales y el Gobierno Nacional, reprogramado para el día 3 de noviembre del corriente.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Girar al HCD y oportunamente archivar.

